

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b> Secretaría de Hacienda  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1		

Hato Corozal, Veintidós (22) de agosto de 2022

Doctor:

**JUAN DAVID ORTIZ**

Calle 13 No. 5-26

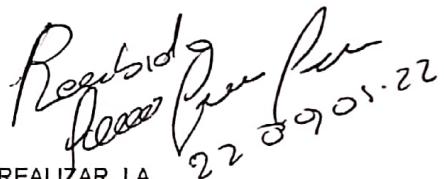
Email: [judog20@gmail.com](mailto:judog20@gmail.com)

Cel: 3213732296

Paz de Ariporo - Casanare

Referencia: Invitación a cotizar

Cordial saludo



22-08-2022

Muy respetuosamente me permito cursarle invitación a presentar cotización para "REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA 2023 - 2032."

**ITEM ACTIVIDAD UNIDAD CANT DESCRIPCION**

1. Realizar el Plan Financiero contenido en el artículo 4to de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5º del artículo 55 de la Ley 179 de 1994; el cual debe contener un análisis o diagnóstico que identifique la situación financiera de la vigencia inmediatamente anterior (2020), así como el comportamiento histórico desde el año 2017 tanto de ingresos como de gastos del municipio, el cual será la base para la situación futura al año 2032.
2. Elaborar las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley 819 de 2003, así como el nivel de deuda pública, analizando su sostenibilidad; calculando la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial;
3. Establecer las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de ejecución;
4. Presentar un Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior;
5. Realizar la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior; a través de un listado de los actos administrativos identificando y realizando un cálculo de los recursos que el municipio dejó de recaudar por efectos de exoneración de tributos.
6. Establecer la relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio;

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b> Secretaría de Hacienda  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1		

7. El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior; con base en el registro de Acuerdos Municipales aprobados durante el año 2021 y que generen costos identificando el número del acuerdo, objeto del mismo, valor o costo fiscal y fuente de financiamiento.

8. Establecer indicadores de Gestión Presupuestal y de Resultado; índice gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación; la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficits fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento.

El tiempo de ejecución del contrato es de dos (2) meses.

La presente solicitud no implica el compromiso de la Entidad de suscribir el contrato con el cotizante y de ser seleccionado, deberá aportar los documentos que solicite la Entidad en cumplimiento de la normatividad vigente. La cotización deberá ser enviada a la Secretaría de hacienda ubicada en la calle 12 No 8-13 del Municipio de Hato Corozal o al correo de la dependencia [hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co) en el menor tiempo posible.

Con toda atención,

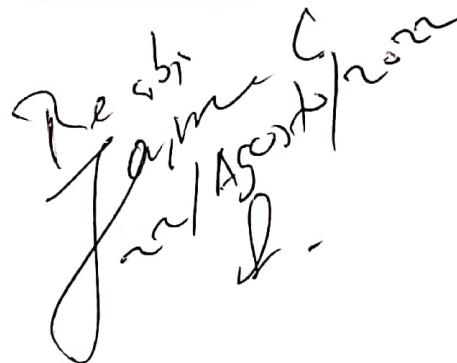


**ALMA LORENA BERNAL NAVARRO**  
Secretaría de Hacienda  
Alcaldía de Hato Corozal

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b> Secretaría de Hacienda	Código	PA-GD-P1-F1	
	Versión	02	
	<b>OFICIO</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 1	

Hato Corozal, Veintidós (22) de agosto de 2022

Doctor:  
**JAIME AGUSTÍN GUARNIZO**  
Carrera 23 No. 18-63  
Email: [Jaimeblc42@gmail.com](mailto:Jaimeblc42@gmail.com)  
Teléfono: 320 2891631  
Yopal - Casanare



Referencia: Invitación a cotizar

Cordial saludo

Muy respetuosamente me permito cursarle invitación a presentar cotización para "REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA 2023 - 2032."

**ITEM ACTIVIDAD UNIDAD CANT DESCRIPCION**

1. Realizar el Plan Financiero contenido en el artículo 4to de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5º del artículo 55 de la Ley 179 de 1994; el cual debe contener un análisis o diagnóstico que identifique la situación financiera de la vigencia inmediatamente anterior (2020), así como el comportamiento histórico desde el año 2017 tanto de ingresos como de gastos del municipio, el cual será la base para la situación futura al año 2032.
2. Elaborar las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley 819 de 2003, así como el nivel de deuda pública, analizando su sostenibilidad; calculando la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial;
3. Establecer las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de ejecución;
4. Presentar un Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior;
5. Realizar la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior; a través de un listado de los actos administrativos identificando y realizando un cálculo de los recursos que el municipio dejó de recaudar por efectos de exoneración de tributos.
6. Establecer la relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio;

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b> Secretaría de Hacienda  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1		

7. El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior; con base en el registro de Acuerdos Municipales aprobados durante el año 2021 y que generen costos identificando el número del acuerdo, objeto del mismo, valor o costo fiscal y fuente de financiamiento.

8. Establecer indicadores de Gestión Presupuestal y de Resultado; índice gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación; la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficits fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento.

El tiempo de ejecución del contrato es de dos (2) meses.

La presente solicitud no implica el compromiso de la Entidad de suscribir el contrato con el cotizante y de ser seleccionado, deberá aportar los documentos que solicite la Entidad en cumplimiento de la normatividad vigente. La cotización deberá ser enviada a la Secretaría de hacienda ubicada en la calle 12 No 8-13 del Municipio de Hato Corozal o al correo de la dependencia [hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co) en el menor tiempo posible.

Con toda atención,



**ALMA LORENA BERNAL NAVARRO**  
Secretaría de Hacienda  
Alcaldía de Hato Corozal

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE Secretaría de Hacienda NIT. 800012638-2</p>	Código	PA-GD-P1-F1	
	Versión	02	
OFICIO	Fecha	22-06-2015	Página 1

Hato Corozal, Veintidós (22) de agosto de 2022

Doctor:  
**JOSE CRISTINO PEREZ CORTES**  
 Carrera 10 No. 2-46 Sur  
 Email: josecperezcortes@gmail.com  
 Paz de Ariporo - Casanare

Referencia: Invitación a cotizar

Cordial saludo



Muy respetuosamente me permito cursarle invitación a presentar cotización para "REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA 2023 - 2032."

**ITEM ACTIVIDAD UNIDAD CANT DESCRIPCION**

1. Realizar el Plan Financiero contenido en el artículo 4to de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5º del artículo 55 de la Ley 179 de 1994; el cual debe contener un análisis o diagnóstico que identifique la situación financiera de la vigencia inmediatamente anterior (2020), así como el comportamiento histórico desde el año 2017 tanto de ingresos como de gastos del municipio, el cual será la base para la situación futura al año 2032.
2. Elaborar las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley 819 de 2003, así como el nivel de deuda pública, analizando su sostenibilidad; calculando la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial;
3. Establecer las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de ejecución;
4. Presentar un Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior;
5. Realizar la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior; a través de un listado de los actos administrativos identificando y realizando un cálculo de los recursos que el municipio dejó de recaudar por efectos de exoneración de tributos.
6. Establecer la relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio;

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE Secretaría de Hacienda</b>  <b>OFICIO</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 1		

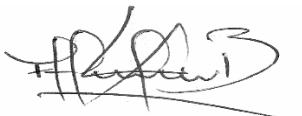
registro de Acuerdos Municipales aprobados durante el año 2021 y que generen costos identificando el número del acuerdo, objeto del mismo, valor o costo fiscal y fuente de financiamiento.

8. Establecer indicadores de Gestión Presupuestal y de Resultado; índice gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación; la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficits fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento.

El tiempo de ejecución del contrato es de dos (2) meses.

La presente solicitud no implica el compromiso de la Entidad de suscribir el contrato con el cotizante y de ser seleccionado, deberá aportar los documentos que solicite la Entidad en cumplimiento de la normatividad vigente. La cotización deberá ser enviada a la Secretaría de hacienda ubicada en la calle 12 No 8-13 del Municipio de Hato Corozal o al correo de la dependencia [hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co) en el menor tiempo posible.

Con toda atención,



**ALMA LORENA BERNAL NAVARRO**  
 Secretaría de Hacienda  
 Alcaldía de Hato Corozal

Paz de Ariporo, agosto 24 de 2022

Señora:

**Alma Lorena Bernal**  
Secretaria de Hacienda  
Municipio de Hato Corozal

Asunto: Propuesta servicios profesionales

Atento saludo,

El día 22 de agosto de los corrientes, recibí su invitación a cotizar el objeto **REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA 2023 - 2032".** En esa medida, presento mi cotización en las siguientes condiciones:

**OBJETO:** REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA 2023 - 2032

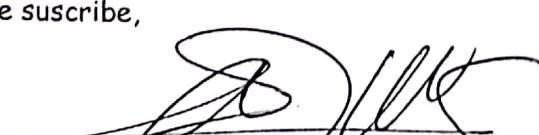
**VALOR:** VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (26.000.000) MLV

**PLAZO:** TRES MESES

**FORMA DE PAGO:** ANTICIPO DEL 50%, ACTAS PARCIALES POR EL 30% Y PAGO DEL 20% EN LA LIQUICACIÓN.

**Nota:** El anterior valor incluye mis honorarios y todos los gastos inherentes a la realización de las ocho (8) actividades en ejecución del objeto del contrato.

Se suscribe,

  
**Jaime Agustín Guarnizo Inocencio**  
Administrador Financiero y de Sistemas  
Uniagraria

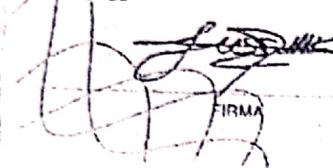
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.857.472  
GUARNIZO INOCENCIO

APELLIDOS

JAIME AGUSTIN

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1975

TAMARA  
(CASANARE)

LUKER DE NACIMIENTO

1.66  
ESTATURA

A+  
G.S. RH

M  
SEXO

23-MAR-1993 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Leónidas Tamara*

INDICE DE RÉGISTRO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANGEL SÁNCHEZ TORRIJO



A-4000100-00389823-M-0074857472-20120725

0030630020A 1 1791932226



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14677741021



(415)7707212489984(8020) 0000014677741021

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

7 4 8 5 7 4 7 2 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 4 8 5 7 4 7 2

27. Fecha expedición

1 9 9 3 0 3 2 3

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

30. Ciudad/Municipio

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

GUARNIZO

32. Segundo apellido

INOCENCIO

33. Primer nombre

JAIME

34. Otros nombres

AGUSTIN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sig.

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CARRERA 23 NO. 18-63

42. Correo electrónico jaimeguarnizo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 8 9 1 6 3 1 45. Teléfono 2

3 1 2 4 3 8 0 7 8 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 2 0 1 3 0 1 1 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

6 6 2 1 2 0 1 3 0 5 2 4

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

53. Código 5 4 9

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
-----------	----------	----------	---	---	---

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

57. Modo					
----------	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

58. CPC					
---------	--	--	--	--	--

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. N.º de Folios:

0

61. Fecha 2020 - 01 - 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar y exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUARNIZO INOCENCIO JAIME AGUSTIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Paz de Ariporo, agosto 23 de 2022

Señores:

Alcaldía de Hato Corozal  
Att: **Dra Alma Lorena Bernal**  
Secretaría de Hacienda  
Municipio de Hato Corozal

Ref: Cotización Servicios

Atento saludo,

En mi calidad de Administrador Público, presento a ustedes cotización para **REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA 2023 – 2032** con base en su invitación a cotizar en los siguientes términos:

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	Realizar el Plan Financiero contenido en el artículo 4to de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5º del artículo 55 de la Ley 179 de 1994; el cual debe contener un análisis o diagnóstico que identifique la situación financiera de la vigencia inmediatamente anterior (2021), así como el comportamiento histórico desde el año 2017 tanto de ingresos como de gastos del municipio, el cual será la base para la situación futura al año 2032.	13.000.000
2	Elaborar las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley 819 de 2003, así como el nivel de deuda pública, analizando su sostenibilidad; calculando la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial	2.000.000
3	Establecer las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de ejecución	2.000.000
4	Presentar un Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior	3.000.000

5	Realizar la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior; a través de un listado de los actos administrativos identificando y realizando un cálculo de los recursos que el municipio dejo de recaudar por efectos de exoneración de tributos	1.500.000
6	Establecer la relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio	1.500.000
7	El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior; con base en el registro de Acuerdos Municipales aprobados durante el año 2021 y que generen costos identificando el número del acuerdo, objeto del mismo, valor o costo fiscal y fuente de financiamiento	3.000.000
8	Establecer indicadores de Gestión Presupuestal y de Resultado; índice gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación; la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficits fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento.	2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>28.000.000</b>

Son veintiocho millones de pesos (28.000.000) m/cte, actividades a realizarse en el plazo estipulado en la invitación a cotizar. La forma de pago es un 40% como anticipo y el 60% a la liquidación del contrato.

Quedo atento a su evaluación,

*Juan David Ortiz Gutiérrez*  
 JUAN DAVID ORTIZ GUTIERREZ  
 C.C. 9.434.750 de Yopal  
 Cel: 321 3732296

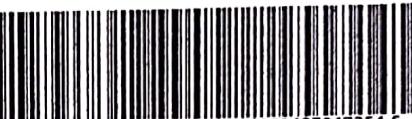




2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14579473546



(415)7707212489984(8020) 000001457947354 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 4 3 4 7 5 0 1

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión iliquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 4 3 4 7 5 0

27. Fecha expedición

2 0 0 4 , 0 1 , 0 7

Lugar de expedición 28. País  
COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

30. Ciudad/Municipio  
Yopal

0 0 1

31. Primer apellido  
ORTIZ

32. Segundo apellido  
GUTIERREZ

33. Primer nombre  
JUAN

34. Otros nombres  
DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Dígitos

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 20 26 72

42. Correo electrónico [judog2007@yahoo.es](mailto:judog2007@yahoo.es)

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 7 3 2 2 9 6 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 0 2 0 | 2 0 1 0 , 0 4 , 1 4

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 0 1 0 | 2 0 1 1 , 0 5 , 0 9

Otras actividades

50. Código

1

2

0 0 1 0

Ocupación

51. Código

3 4 1 4

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

084. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

**JOSÉ CRISTINO PÉREZ CORTÉS**  
ADMINISTRADOR FINANCIERO Y DE SISTEMAS – FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA  
ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS – ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

Hato Corozal, 24 de agosto de 2022

Doctora:  
**ALMA LORENA BERNAL NAVARRO**  
Secretaría de Hacienda  
Municipio de Hato Corozal  
Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial Saludo,

De acuerdo a su invitación a cotizar para REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA 2023 - 2032", me permito adjuntar el presupuesto por cada actividad a ejecutar, el cual asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE, valor que incluye mis honorarios, materiales y equipos a utilizar en la ejecución de las actividades, pago de impuestos y estampillas y la respectiva seguridad social.

La forma de pago de la presente cotización es por actas parciales, hasta un 80% del valor de las mismas de acuerdo al avance y el restante 20% en la liquidación del contrato que se llegare a celebrar.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

  
**JOSÉ CRISTINO PÉREZ CORTÉS**  
Administrador Financiero y de Sistemas, Especialista en Finanzas Públicas



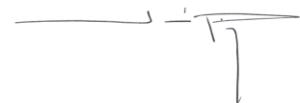




OBJETO: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
VIGENCIA 2022 - 2031

A continuación, se presenta el presupuesto estimado para el cumplimiento del objeto contractual:

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT</b>	<b>V. UNIT</b>	<b>VAR TOTAL</b>
1	Realizar el Plan Financiero contenido en el artículo 4to de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5º. Del artículo 55 de la Ley 179 de 1994	1	10.000.000.00	10.000.000.00
2	Elaborar las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley 819 de 2003, así como el nivel de deuda pública	1	2.000.000.00	2.000.000.00
3	Establecer las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de ejecución	1	1.500.000.00	1.500.000.00
4	Presentar un Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior	1	2.000.000.00	2.000.000.00
5	Realizar la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior	1	5.000.000.00	5.000.000.00
6	Establecer la relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio	1	1.500.000.00	1.500.000.00
7	El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior	1	1.000.000.00	1.000.000.00
8	Establecer indicadores de Gestión Presupuestal y de Resultado	1	2.000.000.00	2.000.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>		<b>25.000.000.00</b>



**JOSÉ CRISTINO PÉREZ CORTÉS**  
C.C. 709.593.491 DE BOGOTÁ